



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE LLOSETA

133337 *Anuncio acuerdo Pleno 31-3-2021 que aprueba desistir modificación puntual 23/2012*

Se hace saber que el Pleno del Ayuntamiento reunido en sesión de carácter ordinaria el 31 de marzo de 2021, entre otros, acordó aprobar:

- 1.- Desistir a la modificación puntual 23/2012 que fue aprobada inicialmente mediante acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Lloseta el 1 de junio de 2012 y aprobada provisionalmente por acuerdo de Pleno el 30 de septiembre de 2013.
- 2.- Comunicar el presente acuerdo al Consell de Mallorca a los efectos que se tenga por desistido al Ayuntamiento del referido procedimiento.
- 3.- Publicar el presente acuerdo en el BOIB, y en el Tablón de anuncios de la corporación

En cumplimiento del acuerdo mencionado, se somete a información pública la propuesta aprobada inicialmente durante un plazo de TREINTA (30) DÍAS mediante la publicación en el tablón de anuncios, en la sede electrónica del Ayuntamiento de Lloseta, en el Boletín Oficial las Islas Baleares y en un diario de gran difusión. Durante dicho plazo, todos los interesados pueden consultar la documentación en día laborable y horario de oficina (de las 9 ha 14.30 h) en las dependencias municipales de Urbanismo sitas en C / Pou Nou, 3 de Lloseta y podrán presentar las alegaciones que correspondan dentro del plazo indicado.

Lloseta, documento firmado electrónicamente (22 de abril de 2021)

El alcalde

José María Muñoz Pérez

